



DECRETO N° 511.-

CASTRO, 27 de Octubre del 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 11.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE a la Srs. **IMPRESA GRECIA S.A.**, RUT N°96.863.050-4, por \$176.500, mas Impto, la Licitación ID N° 2730-254-LE16, "cuadernillo bitácora para vehículos municipales", de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases.-

El presente gasto se imputara a la cuenta N°215.22.04.001, del Presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



Nelson Agúila Serpa
NELSON AGÚILA SERPA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-